

Por la cual se modifica y adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de Instituto Nacional de Metrología INM

<b>I IDENTIFICACIÓN</b>	
Nivel:	Técnico
Denominación del Empleo:	Técnico Operativo
Código:	3132
Grado:	13
No. de Cargos:	Cinco (5)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
<b>II AREA FUNCIONAL</b>	
SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOMEDICINA	
<b>III PROPOSITO PRINCIPAL</b>	
Apoyar las actividades de producción y certificación de materiales de referencia de acuerdo a las directrices de los profesionales de la Subdirección de Metrología Química y Biomedicina.	
<b>IV DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar activamente en la implementación de patrones nacionales de metrología química y biomedicina, su preparación, certificación y aseguramiento de la trazabilidad.</li> <li>2. Realizar conjuntamente con el profesional actividades de producción, certificación y control de inventarios de materiales de referencia, reactivos e insumos.</li> <li>3. Realizar servicios de calibración, y asistencia técnica en metrología química y biomedicina.</li> <li>4. Colaborar en el desarrollo de proyectos de investigación desarrollo e innovación en metrología química y biomedicina.</li> <li>5. Apoyar la ejecución de planes de mantenimiento y calibración.</li> <li>6. Participar en la elaboración y organización del sistema de gestión de la calidad de los laboratorios de metrología química y biomedicina.</li> <li>7. Realizar bajo la dirección del profesional, la estandarización de métodos y procedimientos de medición y calibración.</li> <li>8. Preparar informes periódicos de acuerdo con los requerimientos de la dependencia para su control y seguimiento.</li> <li>9. Brindar apoyo al profesional en la realización de programas de intercomparación de patrones de medición y materiales de referencia, dando cumplimiento a los términos, condiciones y procedimientos definidos al respecto, para el mejoramiento de los servicios.</li> <li>10. Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora permanente del sistema integrado de gestión de calidad en el Instituto Nacional de Metrología.</li> <li>11. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.</li> </ol>	
<b>V CONOCIMIENTOS BASICOS O ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Métodos de medición.</li> <li>2. Manejo y operación de equipos analíticos.</li> </ol>	

Por la cual se modifica y adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de Instituto Nacional de Metrología INM

3. Herramientas matemáticas, estadísticas y de muestreo.
4. Técnicas e instrumentación en química analítica.
5. Buenas prácticas de laboratorio.
6. Sistema Integrado de Gestión - Normas ISO 17025 y 17043, guías ISO 30, 31, 33, 34, 35, VIM, GUM.

#### **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERARQUICO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo.</li> <li>• Orientación a resultados.</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano.</li> <li>• Compromiso con la organización.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Adaptación al cambio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad Técnica.</li> <li>• Disciplina.</li> <li>• Responsabilidad.</li> </ul>

#### **VII. REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA**

<b>ESTUDIO</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de formación técnica profesional en disciplinas académicas del núcleo del conocimiento en: Química y afines, Ingeniería Química y afines; Ingeniería electrónica, Telecomunicaciones y afines; Biología, Microbiología y afines.	Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral.

#### **VIII. ALTERNATIVAS**

<b>ESTUDIO</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Química y afines, Ingeniería Química y afines; Ingeniería electrónica, Telecomunicaciones y afines; Biología, Microbiología y afines.	Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral.